DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DINAC/U.O.C. Nº 67 /2021

Asunción, 11 de Febrero de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota **DNCP/DNC Nº1480/2021**, de fecha 5 de febrero del año en curso, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente **ID Nº 388536**

Punto1: A fin de aclarar que según el Decreto 4780/2021 ya se encontraba aprobado el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2021, no así el Plan Financiero razón por el cual no es posible adjuntar CDP.

Punto2: A fin de informar que no se ha realizado el llamado por vía de la excepción en atención al Art.4.inc. b de la Ley 2051 y en el caso de que existiese alguna empresa tenga los permisos correspondientes para prestar dicho servicio.

Punto 3: Los Residuos de Instalaciones o Actividades Especiales están incluidas en la cotización por tratarse de un servicio diferenciado en relación al tratamiento que reciben, los cuales según el PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS del "Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi" son: aquellos residuos sólidos generados en infraestructuras, normalmente de gran dimensión, complejidad y de riesgo en su operación, con el objeto de prestar ciertos servicios públicos o privados, o de siniestros que generen algún residuo peligroso.

Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas.
Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO
TEL/FAX: (595 21) 228.721
EMAIL: licitaciones@dinac.gov.py
ASUNCION - PARAGUAY